

VFN 4018

15

16

MANIFIESTO

DEL PRESIDENTE

DEL

ESTADO SOBERANO DEL CAUCA

A LA NACIÓN.

1879

BOGOTÁ

IMPRESA DE GALIAN,

MANIFIESTO.

Paso a hacer una lijera relacion de los hechos ocurridos últimamente en el Estado, a reserva de referirlos estensamente i comprobarlos con documentos, para que la opinion pública falle en justicia i sepa cuál es el baldon que pesa hoi sobre el altivo i valeroso pueblo caucano, a causa del ultraje inferido a la soberanía del Estado con las bayonetas de la Guardia colombiana.

La agitacion que causó la pasada lucha eleccionaria exaltó los ánimos de algunos hombres impacientes hasta el estremo de desear la guerra para tumbar el Gobierno lejítimo. Mi conducta tolerante i conciliatoria ahogaba las injustas quejas de los descontentos, i la política adoptada desde que me encargué del Poder Ejecutivo habia levantado una valla insuperable a los ataques de la emulacion, la envidia i la intriga de ciertas jentes que se creen casta privilegiada en asuntos de Gobierno.

Respetando, a mi juicio, el dictámen de las mayorías en cada Municipio, los Jefes municipales nombrados por mí, a tiempo de verificarse las elecciones, pertenecian al círculo liberal dominante, o eran del agrado de esas mayorías. Con escepcion de los desgraciados acontecimientos ocurridos en Santander, en la primera eleccion de Diputados a la Legislatura, los que reprobé i tomé interes en que se averiguase judicialmente quiénes eran los responsables para que fuesen castigados conforme a la lei, en las otras elecciones en ese Municipio, i en todas en los demas del Estado, no ocurrió ningun acto que implicase presion o coaccion, ni se elevaron quejas que indujesen a creer que de parte de las autoridades se habia pretendido supeditar la opinion de los pueblos.

Por las intrigas de hombres que a favor de la oposicion buscan el logro de sus miras i apasionan maliciosamente las opiniones de los círculos políticos, se sostenia con empeño, pero sin aducir una sola prueba, que yo patrocinaba la candidatura del señor Manuel Sárria i que le hacia oposicion a la del señor Jeneral Ezequiel Hurtado.

Protesto una vez más de que como gobernante no patrociné ninguna de las dos candidaturas i de que las influencias oficiales i los recursos del Tesoro público no sirvieron, como en anteriores administraciones, para decidir en favor de un candidato la cuestion eleccionaria.

Amante de la paz i enemigo de la guerra, como soi por educacion i por carácter, abrigaba la esperanza de que terminaria mi período administrativo sin tener que soportar los azares de una lucha armada entre las dos fracciones del partido liberal, habiéndose verificado las elecciones; o por lo ménos esperaba que se aplazara la lucha hasta la reunion de la Lejislatura, i que, por la mediacion del Cuerpo soberano del Estado se evitaria el funesto desastre de una contienda fratricida i estéril.

Ambos círculos afirmaban haber obtenido el triunfo en las elecciones; pero en verdad, la Lejislatura, único Juez competente para corregir vicios i nulidades en las elecciones de algunos Municipios, si se reune con amplias garantías, decidirá cuál es el verdadero resultado eleccionario, i en ello confiaba con la fe i la lealtad que se merecen las instituciones.

Todos los empleados nacionales, residentes en el Estado durante mi Administracion, han hecho a mi Gobierno una oposicion sistemática e implacable. En las estafetas nacionales la correspondencia de personas adictas al Gobierno era violada, sustraída o retardada; en las oficinas telegráficas tenian franquicia todos los ciudadanos adictos a la candidatura del Jeneral Hurtado (a la sazón Secretario de Guerra i Marina de la Union, i, como tal, Jefe del ramo telegráfico), con especialidad aquellos más exaltados, los Presidentes de democráticas hurtadistas o jefes de *Clubs* eleccionarios, i no eran despachos lacónicos i verídicos los que se transmitian, sino circulares estensas i noticias falsas, exajeradas, que ponian en peligro a cada momento el órden público i la tranquilidad social; los resguardos de Aduanas llevaron su saña hasta lanzar con amenazas de muerte a los ajentes del Gobierno del Estado; los nombramientos de Guardaparques i comisionados *ad hoc* para recoger todas las armas i municiones en los Municipios más adictos al Gobierno, * se hicieron en las personas más exaltadas del círculo hurtadista; los empleos i los favores del Gobierno de la Union, premiaban, en fin, todo acto hostil contra el Gobierno del Estado.

Hago esta lijera alusion a hechos que comprobaré i detallaré más, si fuere necesario; porque ellos serán caheza de proceso en el juicio que habrá de fallar la opinion sensata del país, si hai recto criterio i sensatez

* Don Mariano Ospina ocurrió al mismo ardid en 1859, i eso ocasionó la gloriosa revolucion de 1860; pero entónces la lucha estalló entre dos partidos i merecia la pena de combatir con denuedo.

republicana al apreciarlos, i porque esos hechos han venido a producir el sangriento desenlace que hoy lamentamos; el que ha podido ser de más graves consecuencias i producir mayores desastres si no hubiera mediado de nuestra parte la conducta abnegada que ha puesto fin a la lucha armada, haciendo todo sacrificio exigido por la tenacidad de nuestros adversarios.

Ninguno de los actos de mi Gobierno puede servir de pretexto para justificar la conducta del Gobierno nacional, mandando atacar al del Estado; i si se alega algun motivo, cualquiera que sea, que es infundado e inverosímil, ofrezco desmentirlo con documentos, pues precisamente me propuse evadir hasta los pretextos i ardides que se preparaban con funesto intento. Ninguna orden ha dejado de cumplirse; toda provocacion fué eludida con dignidad i prudencia.

Cuando suspendí en el ejercicio de sus funciones al Superintendente jeneral de Instruccion pública primaria, al recibir orden del Presidente de la República para restablecerlo en su puesto, así lo hice.

Cuando se anunció el envío del batallón 2.º de línea en una época de agitacion eleccionaria, al principio protesté; pero despues, por respeto a la lei nacional que faculta al Presidente de la República para situar i mover como lo crea conveniente la fuerza nacional, hube de consentir en la venida del batallón que se enviaba con el pretexto de venir a cubrir la frontera del Ecuador.

Ya ántes habian ocurrido otros hechos de notoria oposicion de parte del Gobierno nacional, como el de mandar organizar una guarnicion nacional en la ciudad de Cali, *sin darme aviso prévio* como encargado del Poder Ejecutivo del Estado, i otros actos que tendian a desautorizar mi Gobierno, llegando hasta el extremo de no dar respuesta a las notas oficiales que se dirijian a las Secretarías del despacho nacional en asuntos de importancia para el Estado.

Yo correspondia a esa conducta con otra enteramente opuesta, llena de atencion i deferencia, de respeto i solicitud en cultivar las más francas i cordiales relaciones oficiales.

Cuando estalló el movimiento revolucionario del mes de enero último en Antioquia, cumplí estrictamente las órdenes del Poder Ejecutivo nacional, organizando i moviendo con rapidez el contingente que solicitó, arbitrando recursos con economía i orden, reduciendo i desarticulando las fuerzas cuando así se ordenó. * I despues de vestir i

* Una Columna de operaciones que organicé de orden del Presidente de la República para que obrase por la banda occidental, de la que pude servirme para castigar a los facciosos del Municipio de Toro, regresó a tiempo en que se iban a verificar las elecciones, por ser leal en el cumplimiento de esas órdenes.

equipar todos los batallones que se organizaron, proporcionarles vehículos para los trasportes, los contratos celebrados con economía i método no han sido aún aprobados. I despues de proporcionar una suma de cerca de \$ 20,000 en dinero para raciones, con fondos de la Nacion i del Estado que habia en varias oficinas i por medio de empréstitos voluntarios, el Poder Ejecutivo improbó que dispusiese de una remesa de \$ 3,000 que envió el Administrador principal de Hacienda nacional de Popayan, para cubrir sumas prestadas voluntariamente en dinero por algunos distinguidos liberales en los momentos en que se activaba la organizacion i movilizacion de los cuerpos sobre la frontera de Antioquia.

Toda clase de ausilios del Tesoro nacional en favor del Estado han sido negados, hasta los útiles para las escuelas públicas, i aun el pago de los réditos de censos pertenecientes a establecimientos de Instruccion pública han sido reducidos i no pagados.

Distinciones que deshonran un Gobierno han servido para buscar prosélitos que secundaran el rudo golpe dado a las instituciones del pais en la presente época, ultrajando la soberanía de los Estados, al cubrir de preferencia los ajustamientos militares a los adeptos, postergando a otros leales defensores de las instituciones liberales, i usando de las mismas preferencias en el pago de pensiones, sin tener en cuenta siquiera las necesidades de viudas pobres i huérfanos necesitados.

¡ Pero para qué seguir en la relacion de hechos que exaltan el patriotismo e indignan el sentimiento de amor a las instituciones, cuando éstas han recibido ya el rudo golpe que ha sustituido el réjimen legal por el anárquico i corruptor de una revolucion triunfante solo por el apoyo de las armas nacionales, que con falacia i traicion se han disparado en esta vez contra los defensores de la lejimitidad en el Cauca?

Sin embargo, siendo eternos e infalibles los principios de moral i de justicia, hai que confiar en el triunfo de esos principios, tarde o temprano, dejando al poder de la opinion el éxito.

Vamos ahora a referir cómo han pasado los hechos que han dado el triste resultado del triunfo de los revolucionarios en el Estado.

Frecuentes denuncias recibia de que se tramaba una conspiracion a mano armada. Los hechos ocurridos en los Municipios de Quindío, Toro, Buenaventura i otros lugares manifestaban predisposicion en los ánimos de ciertas jentes para la revuelta; pero éstos eran pocos, i dominaba, al contrario, la idea de conservar la paz.

De esos denuncias frecuentes daba yo parte al Consejo de Gobierno,